

### ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de marzo de 2007 en el INSTITUTO DEL FRIO DEL CSIC, sito  en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación, que dicha instalación está ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y energía data de 13 de mayo de 1993.

Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la Instalación, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

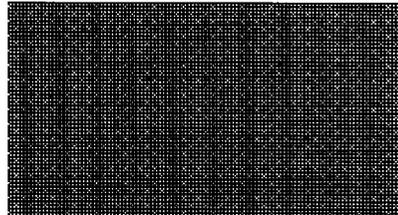
 Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

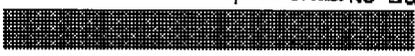
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal de la instalación, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor en trámite en el CSN pendiente del envío de un certificado médico de aptitud y otra licencia de supervisor pendiente de renovación-----
  - Tienen controlados dosimétricamente a cinco usuarios con cinco dosímetros de anillo y cinco personales, cuyas lecturas de dosis acumulada anual a noviembre de 2006 no muestran valores significativos; inferiores a 2.21 mSv de dosis superficial-----
  - Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el supervisor en el que no figuran compras de material radiactivo-----
  - Figuran anotaciones referentes a nuevo procedimiento para evacuación de residuos en fecha 06-06-2006 puesto que se van a hacer obras en el almacén. Mientras tanto se van a habilitar unos depósitos de metacrilato para albergarlos en la cámara caliente. Los residuos actuales los va a eliminar ENRESA-----
- La Inspección recordó la obligatoriedad de solicitar la pertinente modificación de la Instalación antes de proceder al cambio de uso del almacén de residuos-----
- No hay en cámara caliente tritio ni carbono ni fósforo, solo lo que queda en forma de residuos-----
  - La instalación permanece señalizada y con acceso controlado, tanto laboratorio como almacén de residuos. Que los residuos permanecen almacenados en condiciones de seguridad en el almacén autorizado a la Instalación-----
  - Las tasas de dosis medidas en ambas dependencias de la instalación son indistinguibles del fondo habitual 0,2-0,3 microSievert /hora-----
  - Disponen de monitores de radiación y contaminación operativos a fecha de Inspección-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha catorce de marzo de 2007



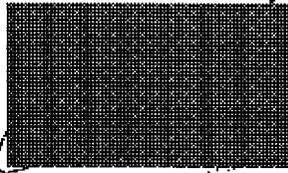
**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DEL FRIO (CSIC)**, sito en  Madrid, para que con su firma lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En carta adjunta manifiestamos no conformidad.*

*Madrid, 29 marzo de 2007.*



*Supervisor de la Instalación  
a que se refiere el presente Acta.*





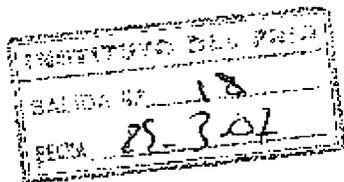


MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y  
CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS

INSTITUTO DEL FRÍO



S/R.: CSN/ALN/14/TRA/1884/2007

Estimado [REDACTED]

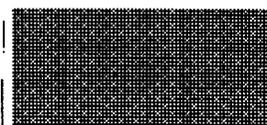
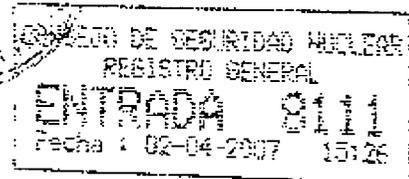
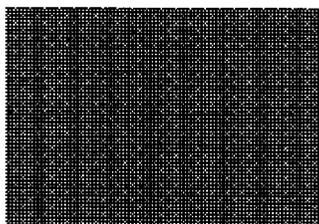
Recibida el Acta de la inspección realizada el pasado día 9 de marzo en nuestra Instalación radiactiva del Instituto del Frío; adjunto aclaraciones relativas a los puntos uno, tres y cuatro de la hoja 2/3 de la citada Acta, en cumplimiento del trámite dispuesto en el artículo 45 Reglamento Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Quedo a su disposición para lo que estime oportuno.

**ACLARACIONES**

- 1/9 Se dispone de una Licencia de Supervisor a nombre de [REDACTED] [REDACTED] valida desde el 31/3/2005, encontrándose otra en trámite (renovación para esta Instalación) en el CSN a nombre de [REDACTED]
- 3/9 En el Diario de Operaciones figuran para el año 2006 tres entradas de material radiactivo ( 500, 500 y 1000 microcurios) y ninguna hasta fecha de hoy en 2007.
- 4/9 En el Diario de Operaciones figuran anotaciones referentes a un nuevo procedimiento para la *recepción* de material radiactivo de nueva entrada, y la cadena ordenada de actuaciones, pero todavía no se ha concretado por escrito el nuevo procedimiento para gestión de residuos en el Almacén, al no disponer todavía de un definitivo Plan de obras del Instituto del Frío.

En Madrid, Instituto del Frío, a veintinueve de marzo de dos mil siete.  
El supervisor de La Instalación [REDACTED]



**DILIGENCIA ACTA:**

**CSN/AIN/14/IRA/1884/2007,**

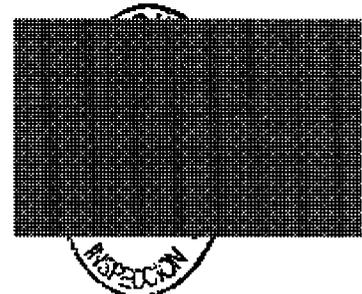
**Fecha Inspección: 09 de marzo de 2007**

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios formulados por el titular en el apartado TRAMITE de la misma:

**ALEGACIÓN PRIMERA:** Se acepta el comentario

**ALEGACIÓN SEGUNDA:** Se acepta el comentario

**ALEGACIÓN TERCERA:** El comentario no afecta al contenido del Acta.



Firmado:



Inspector